

SANTA CRUZ, 23 de Noviembre de 2.022.-

## **VISTOS:**

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Memorándum N.º 358 del Director de Obras Municipales, solicitando la compra de equipos computacionales para la implementación de "DOM en línea".
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 2.111, 2.112 y 2.113.
- 4. Bases Administrativas.
- 5. Especificaciones Técnicas.
- 6. Decreto Exento Nº 3.712 de fecha 07.10.2022, que llama a Propuesta Pública.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de adquirir equipos computacionales para la implementación de "DOM en línea".
- 2. El tiempo transcurrido desde qué se genero el decreto a la fecha.

## **DECRETO EXENTO N.º 4.355**

- DEJESE SIN EFECTO, Decreto Exento Nº 3.712 de fecha 07.10.2022, que llama a Propuesta Pública.
- 2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal Www.mercadopublico.cl.

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

C. c.:
- Alcaldía (01)
- Administración y Finanzas (01)